

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2013.**

En la Ciudad de Sevilla, en el Centro Cultural Los Selectos, sito en Calle Tomás Pérez, a las 18.15 horas del día 2 de Abril de 2013, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, presidida por el Ilustrísimo Teniente Alcalde Delegado, Sr. D. José Miguel Luque Moreno, y con la asistencia del secretario D<sup>a</sup>. Gemma M<sup>a</sup>. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal.

### **PRESIDENTE**

Ilmo. Sr. D José Miguel Luque Moreno.

### **REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL**

D<sup>a</sup>. Rocío García García. (PSOE-A)  
D. Rafael Enrique Ruíz Herbello. (PSOE-A)  
D. Antonio Gil Cantos. (PSOE-A)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Crespo Moreno (PSOE-A)  
D<sup>a</sup>. África Álvarez Rubio (PSOE-A)  
D. Juan Carlos Ruíz Galindo (IU)  
D. Antonio Damián Alcalde Acedo (PP)  
D<sup>a</sup>. Gema Granadilla García (PP)  
D<sup>a</sup>. Margarita Lugo Moreno (PP)  
D. Francisco Sánchez Muñoz ( PP)  
D. Francisco Ledesma Zayas ( AAVV)  
D. Valentín Suárez Parreño (AAVV)  
D. Alberto Sobrino Sobrino (AAVV)  
D<sup>a</sup>. Benita Romero Narváez (AAMM)  
D. José Martín Toscano (OOEE)  
D. Diego José Ángeles Valderas (OOEE)  
D. Juan José Fernández Álvarez (OOEE)  
D. José Díaz Martínez (OOEE)

**Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, de carácter ordinario y en única convocatoria.**

El Sr. Presidente inaugura la sesión agradeciendo la cesión del salón al Centro Cultural Los Selectos. Asimismo, agradece al Concejales del grupo municipal IULVCA, Sra. D<sup>a</sup>. Antonio Rodríguez Torrijos, y al Concejales del grupo municipal PSOE , Sr. D. José Manuel Flores, su presencia en esta Junta Municipal de Distrito.

### **1º PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el acta por unanimidad.

## 2º PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA

### El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones

Después de la anterior Junta Municipal de Distrito, las actuaciones del Distrito Cerro-Amate más destacadas han sido las siguientes:

Se han realizado **obras** de mejora dentro del Parque ubicado en la **Barriada San José de Palmete**, procediéndose al desbroce de todo el parque y la limpieza de chinos existentes en la zona de juegos infantiles.

Trabajos de **reurbanización** en la Barriada **Padre Pío**, concretamente el tramo de acceso desde la calle Doctora Oeste a salida de Ronda Padre Pío, obras que afectan tanto a la **calzada como al acerado de dicha vía**.

**Obras de mejora** en la Barriada de **Padre Pío**, concretamente en la calle **Rafael de León** mejorando los giros de dirección hacia la Barriada haciéndola más segura y accesible.

Arreglo de calzada y acerado **reurbanizando** todo el Parque del Mediterráneo de la **Barriada Padre Pío**.

Mejoras en la **Barriada Virgen de los Reyes** con los arreglos de un murete en mal estado y unas escaleras que se encontraban seltas con peligro para los viandantes.

**Obras de adecentamiento** en varias calles de la Barriada **San José de Palmete**, desde la calle Indulgencia hasta la calle Afecto de tal forma que se completará la Barriada. Con estas obras el objetivo es poner fin a los baches que llevan los vecinos sufriendo hace ya muchos años.

También en la Barriada **San José de Palmete**, desde **Emasesa** se está comprobando las redes de saneamiento y las cotas de nivelación de los imbornales, una de las causas de acumulación de aguas en esta zona, por si fuera necesario realizar alguna actuación, ya que el problema viene de la carretera de la A-8028 competencia de la Junta de Andalucía.

Se ha procedido al **arreglo del acerado** de la Barriada de **Rochelambert**, en concreto se ha dado solución al levantamiento del acerado a consecuencia de las grandes raíces de los árboles.

**Arreglo de socavones** en la **Avenida San Juan de la Cruz**, justo delante de la farmacia y en la calle **Barbero de Sevilla**, frente al Colegio Altair.

Se han realizado **desbroces** importantes en la Barriada **San José de Palmete**, en el solar de la calle Afecto paralelo al canal de La Ranilla y cercano al Centro de Salud.

Como **podas** importantes las realizadas en la Barriada de **Padre Pío**, donde se ha podado la vegetación que dificultaba el tránsito y visibilidad de la vía.

También la **poda de palmeras** en las Avenidas **Ingeniero de la Cierva y Ocho de Marzo y Barriadas Las Águilas y Cerro del Águila**, donde las palmeras estaban ocasionando desprendimientos con riesgo para los vecinos ya que llevaban más de diez años sin podar.

También se han realizado **podas de árboles** que tapaban faroles reduciendo la iluminación para los vecinos en la **Barriada Juan XXIII** en su fase primera.

La **Plaza de la Carlota** contará con **agua potable** para la fuente de la plaza que no se podrá usar para el riego de los árboles.

En la calle **Federico Mayo Gallarre** se ha procedido a realizar tratamiento de **limpieza, mantenimiento y revisión de las luminarias y soportes** que han conllevado también el cambio de lámparas.

Se continúa con la **recogida de naranjas** amargas, trabajos que han sido realizados en la **Glorieta Primero de Mayo, Avda. del Parque Amate y Barriada de Contadores.**

Se han realizado **trabajos de limpieza** a consecuencia de la gran cantidad de **excrementos caninos** que se encontraban en las calles **Coimbra, Cortá o José Sarabia de la Barriada Huerta Tres Cancelas.**

En la Barriada de **Santa Aurelia** ya se ha hecho efectivo por parte de la Delegación de Movilidad, el **sentido único** para fluidez de tráfico en las calles **Satsuma y Cañadul.**

Por parte del Distrito y a petición de los vecinos, hemos estado presentes en **distintos actos** realizados por las Asociaciones de Vecinos y Barriadas en colaboración con el Distrito Cerro-Amate.

- **Colegio Altair**, donde se celebró la **IV Exaltación a la Semana Santa por Sevillanas** organizado por el Distrito Cerro-Amate.
- Tuve el placer de compartir presidencia en el **XV Aniversario de la Fundación Mornese**, que tiene en el Distrito Cerro-Amate, una Entidad en la **Barriada de Su Emiencia, la Fundación Sor Eusebia.**
- Celebramos **misa funeral** por el alma de nuestro monitor de Talleres Socio Culturales **D. Manuel Rodríguez Rodríguez** en la Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores del Cerro del Águila.
- **Hermandad de Padre Pio**, el *Viernes Dolores* donde acompañé a los Sagrados Titulares durante parte del recorrido.
- *El Martes Santo*, junto al **Alcalde** de nuestra ciudad, **Juan Ignacio Zoido**, visitamos la **Hermandad de los Dolores del Cerro del Águila.**
- Hemos visitado también desde la Dirección del Distrito, el **Mercado del Cerro del Águila**, y en esta semana volveremos a asistir *junto con el Subinspector de la Policía Local.*

Como **reuniones específicas** podemos destacar las realizadas con la **Coordinadora de Entidades Vecinales de San José de Palmete y la Doctora Este**, donde informamos sobre las obras que se van a realizar en esta Barriada.

En nuestro Distrito se acogió la **reunión con el IMD y las Juntas Rectoras de las Instalaciones Deportivas.** Se informó sobre el nuevo funcionamiento donde todos los sevillanos van a tener las mismas posibilidades de acceso y uso de las instalaciones deportivas.

Reunión con el **equipo de gestión del Plan Integral Comunitario Su Eminencia**, donde se informó de la aprobación del plan por parte de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla y de los próximos trámites a seguir.

La **Mesa de Participación de Tres Barrios-Amate**, contó con la presencia de técnicos de Ayuntamiento de Sevilla, de la Junta de Andalucía y de la Plataforma ciudadana Tres Barrios-Amate. Se acordó el establecer cuatro mesas sectoriales en función a los cuatro ejes la componen: **Urbanismo, Social, Convivencia y Empleo**.

### **3º PUNTO.- INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

#### **3.1- Urbanismo, Seguridad y Movilidad**

No se aporta informe ya que no ha tenido lugar sesión de trabajo alguna.

#### **3.2- Asuntos Sociales, Hacienda y Administración Pública**

No se aporta informe ya que no ha tenido lugar sesión de trabajo alguna.

#### **3.3.- Participación Ciudadana, Cultura y Deporte**

No se aporta informe ya que no ha tenido lugar sesión de trabajo alguna.

### **4º PUNTO.- PROPUESTAS**

**4.1.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo PP.:** Solicitar a los técnicos de TUSSAM que realicen un estudio de viabilidad de la prolongación del recorrido de la Línea 39, desde su última parada en al Bda. Hacienda San Antonio hasta enlazar con la Línea 52 en la Avda. de S. José de Palmete y, en caso de ser favorable, que se lleve a cabo.

El Sr. Gil, manifiesta su respaldo a esta propuesta. Señala que los vecinos de la zona les han trasladado que necesitan una mejor conexión con Sevilla Este, fundamentalmente con los centros educativos de la zona.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Valderas expresa que si esta propuesta es viable beneficiará a los vecinos de Palmete, de la Hacienda San Antonio y de Torreblanca ya que les permitiría disponer de una auténtica línea circular sobre Sevilla.

**4.2.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo PP:** Solicitar a la Delegación de Seguridad y Movilidad el estudio de viabilidad de la posible colocación de pasos de peatones sobreelevados o reductores de velocidad para vehículos en el cruce de las calles Electricidad y Generador.

El Sr. Sobrino, expresa su sorpresa por el tiempo que se tarda, tanto en la anterior legislatura como en la actual, en instalar pasos sobreelevados en nuestro Distrito, mientras que en otras zonas, por ejemplo, en la de las Tres Mil Viviendas, Bermejales..., abundan los mismos, preguntándose así cuál es el criterio que se sigue para ejecutar tales instalaciones.

La Sra. García, indica que el Grupo Socialista va a apoyar esta propuesta, puntualizando que los que se instalaron en legislaturas anteriores fueron retirados al no cumplir los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Valderas señala que si bien está de acuerdo con la propuesta cree que sería más efectivo una mayor presencia policial.

- **4.3.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo PSOE.** : Que se traslade a la correspondiente Delegación Municipal y/o Área competente el problema de seguridad derivado del mal estado del cerramiento del CEIP Las Águilas, y se inste a las mismas a la reparación del muro de dicho colegio, completándose el cierre total del perímetro del centro educativo.

La Sra. García, tras dar lectura a esta propuesta, agradece al Centro Cultural Los Selectos la cesión del salón así como a los padres de los niños de las Escuelas Deportivas de Palmete su presencia en la Junta Municipal de Distrito.

El Sr. Sobrino, después de agradecer al Centro Cultural Los Selectos, expone que debe instarse a la Junta de Andalucía la devolución de esos terrenos al C.E.I.P. Las Águilas.

La Sra. Granadilla, señala que el Grupo Popular va a apoyar esta propuesta y agradece al Grupo Socialista el que la haya presentado en esta sesión plenaria ya que es una de las actuaciones que iban a acometerse próximamente.

El Sr. Presidente, tras las exposiciones realizadas, propone enmendar la propuesta y siendo el tenor literal de dicha enmienda el siguiente "Que se traslade a la Administración competente el problema de seguridad derivado del mal estado del cerramiento del C.E.I.P. Las Águilas, y se inste a la misma a la reparación del muro de dicho colegio, completándose el cierre total del perímetro del centro educativo", aprobándose tal enmienda.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- **4.4- Propuesta que presenta el Grupo PSOE.:** Generalizar y aplicar las cláusulas sociales de lucha contra el desempleo en los Pliegos de Cláusulas Administrativas de todas las licitaciones que afecten al Distrito Cerro-Amate, en forma de obligado cumplimiento, bajo criterio necesario de admisión y especial de ejecución, sin baremos ni criterios de valoración.
- Que se incluyan en todas las licitaciones y contrataciones de obras y servicios, en todas las cuantías, en todos los procedimientos de adjudicación, y en todas las áreas, no sólo en las dependientes de Urbanismo, incluyéndose las empresas públicas dependientes del Ayuntamiento en sus actuaciones dentro del Distrito.
- Que se hagan en los mismos términos que se aplican en Distrito Sur, de contratación de un 20% de desempleados vecinos del Distrito y en especial atención a aquellas en riesgo grave de exclusión, por parte de las empresas que ejecutarán las obras y servicios. Bajo la supervisión de las oficinas de empleo, técnicos o cualquier figura necesaria para un control equitativo y justo de dichas medidas y sus objetivos.
- Elevar lo recogido en los puntos anteriores como acuerdo del pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para su conocimiento y aprobación.

El Sr. Presidente señala que debe estudiarse el importe de la obra ya que si fuese muy pequeña resultaría bastante complicada la aplicación de esta cláusula y traslada a la Junta Municipal que los Servicios Jurídicos del Exmo. Ayto. de Sevilla están estudiando la posibilidad de incluir esta cláusula en los pliegos de condiciones que rigen las licitaciones.

El Concejal Flores manifiesta que el Grupo Socialista va a mantener su moción, dejando a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento su encaje jurídico.

El Concejal Rodrigo Torrijos, tras saludar a todos los miembros de la Junta Municipal, y a los padres de los niños de las Escuelas Deportivas de Palmete, indica que es cierto que las presentó en la Gerencia de Urbanismo y que es cierto que se está estudiando por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, procediendo a explicar en qué consiste exactamente esta medida; asimismo, señala que si hay voluntad política para ello es factible llevarla a cabo, y manifiesta que es posible y beneficioso para el Distrito.

El Sr. Presidente aclara que el Exmo. Ayto. de Sevilla sí ha realizado actuaciones concretas en este sentido, por ejemplo, Nuevo Amate. Asimismo, señala que se han mezclado el Plan 5000, el Plan 8000 y el PROTEJA.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Valderas toma la palabra para expresar que no entiende cómo en las grandes ciudades resulta tan complicado emplear a desempleados de la zona en la que se van a ejecutar unas obras determinadas mientras que en los pueblos no plantea problema alguno.

El Concejal Flores agradece, en nombre del grupo socialista, el apoyo que esta propuesta ha recibido.

- **4.5- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo IULV-CA:** Instar al Ayuntamiento de Sevilla para que se adhiera (el plazo finaliza el 8 de abril) a esta iniciativa "La Ciudad Amable" promovida por la Consejería de Fomento y Vivienda y participe en las actividades de formación y difusión.
- Que desde el Distrito Cerro-Amate se fomente la participación de colectivos y de la ciudadanía en general, publicitando las distintas actividades que se desarrollen dentro de la iniciativa "La Ciudad Amable".

. El Sr. Sobrino señala que le parece una iniciativa bastante coherente con el nuevo modelo de ciudad. Cree que es una buena oportunidad para que los grupos políticos demuestren que no anteponen los intereses partidistas a los generales de todos los vecinos.

El Sr. Ruíz Galindo explica que la adhesión de los municipios es un requisito previo y fundamental para el desarrollo de estos programas.

El Sr. Ruíz Herbelló manifiesta que el grupo socialista va a apoyar esta propuesta. Señala que ya en la anterior legislatura se inició un modelo de "ciudad amable".

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Presidente traslada al pleno de esta Junta Municipal que la Gerencia de Urbanismo se encuentra en contacto con la Junta de Andalucía para adherirse a este proyecto.

- **4.6- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo IULV-CA.:** Que esta Junta Municipal de Distrito se oponga a la privatización encubierta que se pretende realizar en las instalaciones deportivas.
- Que desde esta Junta Municipal se pida al I.M.D. de marcha atrás a este proyecto y escuche a los pequeños clubes y Entidades Deportivas, los cuales en estos tiempos duros de crisis, muchos están a punto de desaparecer ya que encima se ha bajado la ayuda hacia ellos.

El Sr. Sobrino, expone sus dudas acerca de este asunto y declara que le gustaría que alguien competente se las aclarase. Manifiesta que no le preocupa quién se haga cargo de las instalaciones sino que los niños que no puedan sufragarlo tengan que dejar de asistir o de acudir a ellas.

El Sr. Gil declara que se alegra de que los niños del Distrito cuenten con un campo de fútbol de césped artificial gracias al gobierno de progreso de la legislatura anterior que priorizó las inversiones realizadas, fomentando el deporte. Manifiesta que el grupo socialista también comparte la idea de que se pretende una privatización de las instalaciones deportivas, perjudicando al deporte base y convirtiéndolo en un negocio.

El Sr. Concejales Rodríguez Torrijos, tras coincidir con el Señor Gil en lo que ha expuesto en relación al fomento del deporte durante la legislatura anterior, señala que esta Corporación, tras subir las tasas en esta materia, ha comenzado a acometer, en su opinión, una privatización de la gestión de estas instalaciones deportivas, conllevando un aumento del coste que implique la utilización de tales instalaciones, impidiendo así que muchos ciudadanos puedan disfrutar de ellas.

El Sr. Presidente, expone, respecto a la propuesta, que entiende que existe ese miedo y explica que no se trata de una privatización de las instalaciones. Señala también que existe un informe de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en el que se dice que estas instalaciones no pueden estar en manos de las actuales Juntas Rectoras, debiéndose seguir los modelos existentes en otras ciudades como por ejemplo Córdoba. Explica que la gestión continuará recayendo en los mismos clubes deportivos que, a día de hoy, se encargan de dicha gestión. Respecto al tema del canon aclara que no se trató en la reunión que mantuvieron con representantes del IMD de forma general puesto que habría instalaciones en las que no existiría canon alguno.

Se aprueba la propuesta por 12 votos a favor y 4 en contra.

El Sr. Valderas expresa que ha votado a favor de la propuesta porque la privatización de las instalaciones les va a costar dinero y el rescate de las instalaciones va a suponer un coste demasiado elevado.

El Sr. Concejales Flores manifiesta que el hecho de tener la razón no les habilita para perder las formas. Hay que defender la discrepancia desde el respeto. Señala que entiende la situación, que el modelo que desea implantar el grupo popular, en su opinión, va a afectar, fundamentalmente, al fútbol de base; asimismo, afirma que, en su parecer, debería instaurarse un nuevo modelo de Junta Rectora aunque, en ningún caso, el que pretende el grupo popular.

**4.7- Propuesta de acuerdo que presenta :** Solicitamos al Distrito Cerro-Amate que traslade a la Delegación de Movilidad la necesidad de realizar, con el informe técnico correspondiente, el repintado de los pasos de peatones de la Bdas. San José de Palmete y La Doctora Este, así como el correcto rotulado de las señales de aparcamiento alternativo existentes

Tras su lectura y votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

**4.8- Propuesta URGENTE CARMEN VENDRELL por la que se solicita la cesión de un espacio para que la Federación de Mujeres del Distrito Cerro-Amate pueda llevar a cabo sus actividades de formación.**

Tras la votación, se aprueba la urgencia por unanimidad.

La Sra. Crespo manifiesta que necesitan ese espacio para poder llevar a cabo una formación permanente y continua de todas las mujeres del Distrito.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Presidente comunica que se está tramitando un expediente de cesión del uso del conocido como "Colegio Santa Teresa" en el que podrán ubicarse.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**5.1.- Ruego que presenta el Grupo PP.:** Que se inste a la empresa constructora de la obra existente a la altura del número 78 de la calle Juan de Ledesma a colocar las vallas de obra en línea con la fachada de la misma y a reparar los desperfectos del acerado.

Se acepta el ruego. El Sr. Presidente indica que el Distrito informará a la Gerencia de Urbanismo para que inste a la empresa constructora a que coloque dicha valla.

**5.2.- Ruego que presenta el Grupo PP.:** Solicitar que se repongan los tutores de madera que faltan en los árboles del Parque de Contadores.

Se acepta el ruego..

**5.3- Ruego que presenta el Grupo PSOE :** Que desde el Distrito Cerro-Amate se comunique a quien corresponda, probablemente Endesa, la desprotección para los vecinos en la que se encuentran las dos torres de alta tensión de la Bda Padre Pío, para que se proceda a su vallado y señalización

Se acepta el ruego. El Sr. Presidente expresa que ya se han realizado estas peticiones a Endesa, no obstante se reiterarán.

El Sr. Concejal Flores ruega que se insista ante Endesa a pesar de saber que ya se han realizado peticiones en tal sentido a esta empresa.

**5.4- Ruego que presenta el Grupo IULV-CA.:** Que la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate inste a la Corporación Local que reclame al Gobierno central la no incorporación del uso obligatorio del casco para los desplazamiento urbanos en bicicleta, tal y como se contempla en el borrador del nuevo Reglamento de Tráfico.

Se retira el ruego.

**5.5- Ruego que presenta el Grupo IULV-CA.:** Que la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate se reúna con las familias integrantes de la "Corrala La Unión", escuchando sus demandas e intercediendo ante el Ayuntamiento de Sevilla para que se les reconozca su derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.



Se acepta el ruego. El Sr. Presidente señala que deben matizarse ciertos extremos, por ejemplo, que "La Corrala" no ha solicitado reunión alguna con el Distrito, de hecho conoce la situación porque se la ha comunicado el propietario del inmueble.

**5.6.- Pregunta que presenta el Grupo PSOE:** ¿Se ha tramitado desde el Distrito Cerro-Amate la documentación entregada por la Hdad. Ntro. Padre Jesús de la Bondad, en la que se demuestra que no posee ninguna deuda contraída con el Ayuntamiento, para que así pueda acceder a la subvención de Gastos de Funcionamiento solicitada en 2012?¿Cuándo podrán recibir el dinero correspondiente a dicha subvención?

Con fecha de 29 de octubre de 2012 se recibió informe de Tesorería indicando que la Asociación Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Bondad aparece como deudor de la Hacienda Local por el concepto de Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento. Al comunicarlo a la entidad, nos dice que la deuda corresponde a un particular, titular del aparcamiento, y se dirigen a Tesorería a intentar solucionar el problema.

En diciembre de 2012 emite un nuevo informe Tesorería en el que señala que la entidad no tiene deudas con el Ayuntamiento de Sevilla. Tras aprobarse la concesión de subvenciones, no se procede al pago de la misma a la Asociación Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Bondad porque de nuevo aparece como deudora del Ayuntamiento de Sevilla.

Al transmitir esta contradicción a Tesorería, nos indican que el informe positivo se emitió justo en el momento en que pasó de ser deuda exigible en período ordinario a exigible en período ejecutivo, y que entre ambos períodos aparecía la entidad como al corriente con el Ayuntamiento de Sevilla.

Volviendo a requerir en enero de 2013 a la entidad para que solvete la deuda pendiente de Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento, uno de sus miembros se dirige a Tesorería con el fin de dar solución al problema surgido, sin comunicar al Distrito Cerro-Amate la puesta al corriente con el Ayuntamiento de Sevilla de la Asociación Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Bondad.

**5.7.- Pregunta que presenta el Grupo IULVCA:** ¿Cuántos locales y dónde se ubican, actualmente sin uso Emvisesa en el Distrito Cerro-Amate? Si hay locales ¿Se puede llegar a acuerdos con las Entidades vecinales y deportivas del Distrito que no posean un espacio físico, para su cesión y utilización?

El Sr. Presidente le informa de que en la página web de EMVISESA aparecen recogidos los locales sin uso de los que dispone. Señala que en nuestro Distrito sólo los poseen en La Negrilla y que dicha cesión es posible, tal y como ya se ha efectuado con anterioridad, por ejemplo, al C.D. Padre Pío.

**5.8.- Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino:** ¿Para cuándo está prevista la colocación de los pasos elevados de la calle Binefar y la Calle Azorín a la altura del Colegio Adriano del Valle?

El Sr. Presidente le informa de que el expediente en cuestión está en la Delegación de Movilidad, previéndose la instalación de los mismos a lo largo de este año.

**5.9.-Pregunta que presenta D. Juan José Fernández Álvarez:** ¿Sabemos para cuando se rotulará la calle Ana Valencia Vilches aprobada en el pleno del mes de marzo del año pasado?

El Sr. Presidente informa que el Servicio de Estadística solicita más información para incorporarla al expediente y que va a intentarse que se lleve a la sesión que el Ayuntamiento Pleno celebrará el próximo mes de Abril para que proceda a su aprobación.

El Sr. Presidente recuerda que los próximos plenos de esta Junta Municipal comenzarán a las 19:00 p.m., tal y como se aprobó el año pasado.

Se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate a las 20:15 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria

El Presidente

Fdo.- Gemma M<sup>a</sup> López-Sánchez Pinto

Fdo.- José Miguel Luque Moreno